

RESOLUCIÓN N°: 140/2021 (CIENTO CUARENTA BARRA DOS MIL VEINTIUNO)

POR LA CUAL SE APRUEBA EN FORMA DEFINITIVA DEL PROYECTO DE FRACCIONAMIENTO DEL INMUEBLE, PROPIEDAD DE LA SRA. RAMONA GAMARRA VDA. DE RÍOS, Y SUS HIJOS HEBER MOISÉS RÍOS GAMARRA, JOSÉ MARÍA RÍOS GAMARRA Y FÁTIMA MELISSA RÍOS GAMARRA INDIVIDUALIZADO CON EL PADRÓN N° 8.477, FINCA N° 7.937, UBICADO SOBRE LA CALLE BRASIL DEL BARRIO SANTO TOMAS DEL DISTRITO DE SAN LORENZO.-----

VISTO: El Expediente N° 14.063/2017, presentado por el Sr. HEBER RÍOS, quien solicita la aprobación del proyecto de Fraccionamiento del inmueble individualizado con el Padrón N° 8.477, Finca N° 7.937, ubicado sobre la calle Brasil del barrio Santo Tomas del Distrito de San Lorenzo.-----

CONSIDERANDO: Que, la Dirección de Catastro de la Municipalidad de San Lorenzo en su Informe Técnico N° 313/2019 expresa que las superficies de las fracciones del Proyecto se ajustan al mínimo establecido en el Artículo 227° de la Ley N° 3966/2010 "Orgánica Municipal" párrafo primero".-----

Que, por S.D N° 400 de fecha 2 de Julio de 1.997, se ha resuelto declarar que por fallecimiento del Sr. Cornelio Ríos Ruiz Díaz, le suceden en calidad de herederos su cónyuge supérstite Ramona Gamarra Vda. De Ríos, y sus hijos matrimoniales Heber Moisés, José María y Fátima Melissa Ríos Gamarra, y en tal carácter con derecho a los bienes relictos sin perjuicio de terceros. Por A.I.N° 1.273 de fecha 23 de julio de 1.997, se ha resuelto ADJUDICAR a los declarados herederos de la presente sucesión, el bien inmueble, parte de CONDOMINIO, individualizado como Finca N° 7.937 del Distrito de San Lorenzo, inscripto en la Dirección General de los Registros Públicos como Finca N° 7.937.-----

Que, en el Informe Pericial de la Dirección de Catastro de la Municipalidad de San Lorenzo aclara que "Las dimensiones, superficies que constan en el Informe Pericial corresponden a los descriptos en el Plano del Proyecto".-----

Que, en el expediente consta informe de Condiciones de Dominio de la Propiedad individualizada como Finca N° 7.937, a nombre de la Sra. Ramona Gamarra Vda. De Ríos y otros.-----

Que, obra Dictamen D.A.J. N° 404/2019, del Asesor Jurídico de la Municipalidad de San Lorenzo, respecto a la aprobación del pedido de Fraccionamiento, que dice: Es parecer de esta Asesoría, HACER LUGAR al Proyecto de Fraccionamiento.-----

Que, la Intendencia Municipal, a través de la Resolución R.I.M.S.L. N° 561/2020, aprueba provisoriamente el Proyecto de Fraccionamiento del inmueble en cuestión.-----

Que, la Ley N° 4715, la cual MODIFICA Y AMPLIA LA LEY N° 3966/10 "ORGANICA MUNICIPAL", en su artículo 245 del "Procedimiento de Aprobación", inc. "d" establece cuanto sigue "El empadronamiento catastral de las fracciones resultante del loteamiento aprobado por el Municipio, deberá tramitarse ante el Servicio Nacional de Catastro, que deberá asignar la nomenclatura catastral correspondiente a las mismas. Una vez asignados dichos datos, el loteador deberá remitir la mencionada documentación a la Municipalidad afectada, a fin de su registro en los archivos municipales".-----

Que, la Asesora Jurídica de la Junta Municipal anexa Dictamen N°16/2021.-----

Que, las Comisiones Asesoras de Planificación Física y Urbanismo y Legislación recomendaron en el Dictamen Conjunto N° 40/2021 hacer lugar al pedido planteado, siendo aprobado por la Plenaria.-----



THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DEPARTMENT OF CHEMISTRY
5800 S. UNIVERSITY AVENUE
CHICAGO, ILLINOIS 60637
TEL: 773-936-3700
WWW.CHEM.UCHICAGO.EDU

RESEARCH INTERESTS
The research interests of the laboratory are in the synthesis and properties of novel materials, particularly those with potential applications in catalysis and materials science. The laboratory is currently engaged in the synthesis of new materials and the study of their properties.

EDUCATION
B.S. in Chemistry, University of Chicago, 1982
M.S. in Chemistry, University of Chicago, 1984
Ph.D. in Chemistry, University of Chicago, 1987

PROFESSOR OF CHEMISTRY
UNIVERSITY OF CHICAGO
5800 S. UNIVERSITY AVENUE
CHICAGO, ILLINOIS 60637
TEL: 773-936-3700
WWW.CHEM.UCHICAGO.EDU



MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO

Junta Municipal

AVDA. ESPAÑA Y SAN LORENZO - TELEFONO 58 32 15
SAN LORENZO - PARAGUAY

POR TANTO

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO REUNIDA EN CONCEJO

RESUELVE

ARTICULO 1° **APROBAR** en forma definitiva del Proyecto de Fraccionamiento del inmueble individualizado con el Padrón N° 8.477, Finca N° 7.937, ubicado sobre la calle Brasil del barrio Santo Tomas del Distrito de San Lorenzo, propiedad de la Sra. Ramona Gamarra Vda. De Ríos, y sus hijos Heber Moisés Ríos Gamarra, José María Ríos Gamarra y Fátima Melissa Ríos Gamarra - (CONDominio).-----

El Proyecto de Fraccionamiento consta de las siguientes superficies:

FRACCIÓN A: 380,00 m2.

FRACCIÓN B: 380,00 m2.

SUPERFICIE TOTAL DE TERRENO: 760,00m2.

COORDENADAS U.T.M – WGS 84 – ZONA 21J (Según Plano de Proyecto).

a: 446.822,27 - 7.195.506,08

b: 446.894,20 - 7.195.481,57.-----

ARTICULO 2° Una vez aprobado el proyecto por el Municipio, el Propietario deberá, tramitar ante el Servicio Nacional de Catastro, la nomenclatura catastral correspondiente, posteriormente, asignados dichos datos, el loteador deberá remitir la mencionada documentación a la Municipalidad afectada, a fin de su registro en los archivos municipales.-----

ARTICULO 3° **COMUNICAR** a la Intendencia Municipal, a quienes corresponda y cumplido archivar. -----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. -----

Elsa Bogado
ABG. ELSA BOGADO
SECRETARIA GENERAL
JUNTA MUNICIPAL GENERAL



Oswaldo Gómez
ABG. OSVALDO GÓMEZ
PRESIDENTE
JUNTA MUNICIPAL



TENGASE POR RESOLUCION MUNICIPAL, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, REMITASE COPIA A LOS ORGANISMOS CORRESPONDIENTES Y CUMPLIDO ARCHIVASE.-----

DADA EN LA SALA DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO, A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y UNO.-----



Sr. JORGE NUÑEZ FERREIRA
Secretario General



Sr. ALCIBIADES QUINONEZ AYALA
Intendente Municipal

